

MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA PARA LA DESIGNACIÓN DE SEDES DE LOS EVENTOS DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2025

Conforme al proceso de postulación adelantado por los entes territoriales que aspiran a ser sede de los eventos deportivos correspondientes a la fase regional y la fase final nacional del Programa Juegos Intercolegiados Nacionales 2025, el Comité Organizador Nacional informa la modificación del cronograma, teniendo en cuenta el alto volumen de propuestas presentadas.

Actividad	Órgano Responsable	Fecha de Corte y lugar de recepción del requisito
Entrega de la propuesta de candidaturas, con carta de mandatarios locales.	Ente Deportivo Departamental y/o municipal que albergarán el evento.	30 de abril de 2025, al correo electrónico contacto@mindeporte.gov.co
Visita técnica del Ministerio del Deporte.	Ministerio del Deporte y Entidades Departamentales y/o municipales	12 de Mayo hasta 30 de Julio de 2025
Calificación definitiva de resultados.	Comité Organizador programa Juegos Intercolegiados Nacionales Ministerio del Deporte.	01 de Junio hasta 30 de Julio de 2025 *

(*) Notificación de sedes:

Una vez se finalicen las visitas técnicas y la evaluación de las propuestas, el Comité Organizador informará las sedes seleccionadas para los eventos correspondientes a la fase Regional y final nacional del programa Juegos Intercolegiados 2025.